

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO			
	Código: F-PCT-002	Fecha de Aprobación: enero 2024	Versión: 01	PÁGINA 1 de 22

1. ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

El presente documento se elabora en cumplimiento del **Decreto 1082 de 2015**. La metodología empleada se ajusta a las directrices delineadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, según lo detallado en los documentos “**Guía para la elaboración de estudios del sector**” y “**Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación**”. Este estudio proporcionará al municipio las herramientas necesarias para llevar a cabo procesos de contratación con eficacia eficiencia y economía, maximizando su impacto en la comunidad.

OBJETO CONTRACTUAL	“AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LA SEMANA CULTURAL EN EL SECTOR COMUNERO , FESTIVIDADES DE EL GUAMO EN EL SECTOR YARIGUIES EN EL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER”
---------------------------	---

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

• MERCADO OBJETO A CONTRATAR

El objeto del proceso se relaciona con el sector de servicios, específicamente con la gestión, organización y desarrollo de eventos y actividades culturales, deportivas, recreativas y agropecuarias. Este mercado integra diferentes componentes técnicos, administrativos, artísticos, operativos y logísticos necesarios para la realización de dichas actividades y cuenta con la participación tanto de empresas privadas con ánimo de lucro dedicadas a la producción, organización y operación de eventos, como de entidades privadas sin ánimo de lucro —ESAL—, tales como asociaciones, corporaciones y fundaciones, que dentro de sus actividades y objeto social desarrollan iniciativas orientadas al fomento y promoción de la cultura, el deporte, la recreación, la integración comunitaria y las actividades agropecuarias.

• CLASIFICACIÓN UNSPSC

-Código UNSPSC 80141607 Producto : Gestión de eventos
-Código UNSPSC 93141506 Producto : Servicios de bienestar social
-Código UNSPSC 90141602 Producto : Eventos deportivos aficionados patrocinados por empresas

• IDENTIFICACION DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES OBJETO A CONTRATAR

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

Tabla: Verificación de acuerdos comerciales objeto del contrato

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO			
	Código: F-PCT-002	Fecha de Aprobación: enero 2024	Versión: 01	PÁGINA 2 de 22

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI		NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

1.2 CONTEXTO ECONÓMICO

-Crecimiento económico-Producto Interno Bruto: Los ciclos económicos representan patrones recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un país. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la salud y dirección de la producción de un país, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral e inversor.

En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción, en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

En el año 2023 según cifras reportadas por el Dane. La economía presentó signos de desaceleración respecto al año 2022, de acuerdo al informe preliminar el PIB presentó una variación del 0,6% las actividades que presentaron decrecimiento fueron construcción -4,2%, industrias manufactureras -3,5%, Comercio al por mayor y al por menor -2,8. y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el año 2024 se registró un crecimiento 1,7% respecto al año 2023p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Las actividades que presentaron decrecimiento fueron, Información y comunicaciones -0,8%, Industrias manufactureras -2,7%, Explotación de minas y canteras -5,2%.

En el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,6% respecto al año 2024, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Las actividades económicas que más contribuyeron a la

dinámica del valor agregado fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,6% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales a la variación anual; administración pública y defensa, educación, salud y servicios sociales, que crecieron 4,5% y aportaron 0,8 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con un crecimiento del 9,9% y una contribución de 0,4 puntos porcentuales.

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía colombiana presentaría un crecimiento moderado para el año 2026, estimado alrededor del 2,3% – 2,34% del PIB, evidenciando una ligera desaceleración frente a 2025 y ubicándose por debajo del promedio mundial, que se proyecta cercano al 3,1% . En contraste, economías desarrolladas como Estados Unidos mantienen una mayor resiliencia estructural y capacidad de adaptación frente a choques externos, lo que les permite sostener niveles de crecimiento más estables dentro del contexto global.

Ilustración: Producto Interno Bruto (PIB) , Tasa de crecimiento anual en volumen1 2022-I / 2025pr-II

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente:Dane PIB_T

-Variación de los precios: El mercado de servicios logísticos se desarrolla en un entorno de libre competencia, caracterizado por la participación de múltiples oferentes que prestan servicios con condiciones técnicas similares. En este contexto, cada proveedor define su estructura de precios de acuerdo con su capacidad operativa, experiencia, red de proveedores y composición de bienes y servicios incluidos en la oferta. Aunque los servicios puedan cumplir especificaciones equivalentes, el valor final puede variar entre proponentes debido a diferencias en costos internos y estrategias comerciales.

Adicionalmente, el comportamiento de los precios no es estático. Conforme a la teoría económica, el valor de los bienes y servicios responde a las condiciones del mercado, tales como la oferta disponible, el nivel de demanda y la situación económica general del país. En ese sentido, los proveedores ajustan sus precios en función de cambios en los costos de insumos, variaciones salariales, transporte, inflación y demás factores que inciden en su estructura financiera.

Para estimar una referencia sobre la variación de los precios de los bienes y servicios objeto del presente estudio, se consultaron indicadores macroeconómicos oficiales, tales como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), índice de precios del productor . Estos indicadores permiten observar la dinámica general de los precios en distintos periodos y constituyen un punto de referencia para analizar su comportamiento de un año a otro, en la medida en que inciden en los costos de los servicios a contratar.

-Variación salario mínimo legal vigente: El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) es la remuneración mínima fijada anualmente por el Gobierno Nacional que deben recibir los trabajadores por una jornada ordinaria de trabajo. Además de servir como base para la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social,

el SMLMV constituye un referente económico utilizado para actualizar y determinar valores en distintos ámbitos, tales como cánones de arrendamiento, matrículas, tarifas, sanciones etc.

Durante los últimos tres años, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) ha registrado incrementos consecutivos , lo que reflejan una tendencia de ajustes significativos en el referente salarial, el cual incide en los costos laborales y en otros valores indexados al SMLMV dentro del mercado.

Tabla: Variación del salario mínimo legal vigente

Año	Salario Mínimo (COP)	Variación anual (%)
2024	\$1.300.000	12%
2025	\$1.423.500	9,5%
2026	\$1.750.905	23%

-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida , según cifras reportadas ; En 2021 la inflación cerró en 5,62 %, en 2022 subió fuertemente a 13,12 %, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20 %. Para el año 2025, presento un cierre del 5,10 %, cifra superior a la meta del Banco de la República (3 %).

Las presiones inflacionarias provinieron del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido por transporte y alojamiento, agua, electricidad y gas. En el caso de los alimentos, los incrementos estuvieron asociados a condiciones climáticas, costos logísticos y variaciones en los precios de insumos agrícolas, lo que impactó de forma directa los precios al consumidor , El grupo de transporte presentó aumentos relevantes como consecuencia de los ajustes en los precios regulados de los combustibles, así como del efecto indirecto que estos generan sobre otros costos de movilidad y distribución y el aumentos en servicios públicos y vivienda estuvieron relacionados con ajustes tarifarios, indexación a la inflación pasada y mayores costos de operación, mientras que otros grupos como educación, prendas de vestir y algunos bienes durables mostraron variaciones más moderadas.

Tabla : Variación de los precios IPC

Año	IPC anual (%)	Sectores con mayores variaciones
2021	5,62 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, restaurantes y hoteles
2022	13,12 %	Alimentos, combustibles, transporte, vivienda y servicios públicos
2023	9,28 %	Energía eléctrica y gas, alimentos, educación, salud
2024	5,20 %	Educación, salud, transporte, servicios públicos
2025	5,10 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas , transporte, servicios públicos

Fuente:Dane

-Índice de precios del productor IPP: El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes en las fases iniciales de comercialización. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios que pagan los hogares, el IPP se enfoca en los precios a los que los productores venden sus productos, incluyendo tanto la producción nacional como las importaciones. Este índice es crucial para entender la evolución de los costos en la cadena productiva y anticipar posibles presiones inflacionarias que pueden trasladarse al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: pasó de 13,5 % en 2021 a una contracción del -2,63% registrada en el año 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al consumidor (IPC) no suba tan rápido, aunque sectores como energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Tabla : Variación de los precios IPP

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2021	13,5 %	Recuperación post-pandemia y choques internacionales en materias primas.
2022	10,2 %	Impacto de la guerra Rusia-Ucrania, alza en energía y fertilizantes.
2023	8,7 %	Política monetaria restrictiva y menor presión de precios internacionales.
2024	6,3 %	Desaceleración en costos de producción, aunque persisten incrementos en energía y transporte.
2025	-2,63 %	Menor presión de costos en materias primas e importaciones; estabilidad cambiaria relativa.

Fuente:Dane

1.3 MUESTRA DE PROCESO DE CONTRATACION RELACIONADOS AL OBJETO A CONTRATAR

El presente apartado describe el análisis histórico de procesos de contratación relacionados con el objeto a contratar, tanto en el municipio, como en entidades territoriales aledañas. El objetivo principal es identificar y analizar experiencias previas en la contratación de servicios similares en la región. A partir de este análisis, se pretende extraer información relevante sobre las condiciones comerciales pactadas en dichos procesos, con el fin de estructurar de manera eficiente, eficaz y económica el contrato objeto de estudio.

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por la administración del municipio de Simacota

Nombre de la Entidad	OBJETO	# PROCESO	PRESUPUESTO	CONTRATISTA	URL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIMACOTA	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA DIA DE LA NIÑEZ Y DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE SIMACOTA	CONVENIO DE ASOCIACION No. 101 de 2025	\$ 27.280.000	FUNDACION HULLAS AC MARCANDO LA VIDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7931502&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIMACOTA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE TORNEO DE TE-JO TORNEO DE VOLEIPLAYA JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y LOS CAMPEONATO DE FUTBOL DE COLONIAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER	CONVENIO DE ASOCIACION 170-2025	\$ 88.517.000	FUNDACION HULLAS AC MARCANDO LA VIDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8434155&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIMACOTA	AUNAR ESFUERZO TECNICOS A.DMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS RECRATIVAS Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LA SEMANA CULTURAL FESTIVIDADES DE EL GUAMO Y FESTIVAL DEL RETORNO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	\$ 818.004.000	FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA CULTURA LA TECNOLOGIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9020911&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por otras entidades territoriales

OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	FIRMA DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	CONTRATISTA	URL CONTRATO
---------------------	------------------	--------------------	----------------	-------------	--------------

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER.	Decreto 092 de 2017	12/19/2025	\$ 166.859.208	FORDESAN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9276267&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ SANTANDER	Decreto 092 de 2017	12/19/2025	\$ 242.404.750	ELCON CTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9287611&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES DEPORTIVAS AGROINDUSTRIALES Y AGROPECUARIAS PARA FORTALECER Y EXALTAR LAS TRADICIONES DE MÁLAGA-SANTANDER COMO DESTINO TURÍSTICO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL GRAN CARNAVAL DEL ORIENTE COLOMBIANO Y CONMEMORACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN JERÓNIMO EN SU 85ª VERSIÓN	Decreto 092 de 2017	1/01/2025	\$ 487.519.250	UNIDOS FUNDACIÓN SOCIAL ONG	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7264826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL FESTIVAL DEL RETORNO Y DE LA CULTURA EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA DEL OPOON DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER-	Decreto 092 de 2017	1/03/2025	\$ 167.142.858	FORDESAN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7273775&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIO DE RIONEGRO Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y DE PROMOCION TURISTICA DIRIGIDAS A LOS DISTINTOS GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL FESTIVAL DEL RIO	Decreto 092 de 2017	1/02/2025	\$ 470.000.000	FUNDECINERO S22	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7270159&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN HONOR A JESÚS NAZARENO SAN LUIS GONZAGA Y DIVINO NIÑO QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL CENTRO POBLADO SERVITA DEL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER	Decreto 092 de 2017	1/10/2025	\$ 66.700.000	FUNGO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7281665&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN Y EN EL MARCO DEL XVIII FESTIVAL NACIONAL LUIS A. CALVO EL MAESTRO DE LOS INTERMEZZOS PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA-SANTANDER LOS DÍAS 27 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2025	Decreto 092 de 2017	08/25/2025	\$ 79.886.000	FUNDAVIVEYSU ENA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8585289&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
LOGISTICA ORGANIZACIÓN Y COORDINACION PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS CULTURALES Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA NIÑEZ Y DIA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER	Decreto 092 de 2017	04/21/2025	\$ 278.558.700	FORDESAN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7949177&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

De la muestra se determina:

- ❖ La administración municipal de Simacota, ha suscrito convenios de asociación conforme al Decreto 092, evidenciando un desarrollo adecuado. En términos generales, estos convenios fueron ejecutados de manera satisfactoria, cumpliendo con las obligaciones pactadas, los plazos establecidos y los estándares de calidad requeridos, sin necesidad de introducir modificaciones sustanciales durante su ejecución.

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota N.º 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO			
	Código: F-PCT-002	Fecha de Aprobación: enero 2024	Versión: 01	PÁGINA 7 de 22

- ❖ De la revisión de los antecedentes contractuales consultados se observó que diferentes entidades estatales han acudido a convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro —ESAL— para el desarrollo conjunto de actividades culturales, deportivas, recreativas, comunitarias y de integración, encontrándose objetos y componentes relacionados con la gestión, organización y desarrollo de eventos similares a los requeridos en el presente estudio.
- ❖ En los procesos analizados se identificaron diferentes formas de selección de las ESAL, asociadas, entre otros aspectos, a la estructura de aportes prevista para cada convenio. En algunos antecedentes se evidenciaron procedimientos competitivos con convocatoria y presentación de propuestas por parte de entidades sin ánimo de lucro, mientras que en otros se acudió a la excepción al proceso competitivo prevista en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, cuando la ESAL comprometió recursos en dinero en una proporción no inferior al treinta por ciento (30 %) del valor total del convenio. Esta diferencia permite observar que la forma de selección empleada por las entidades varía de acuerdo con las condiciones particulares y la estructura económica de cada convenio.
- ❖ Respecto de la estructuración económica, se observó que las actividades culturales, deportivas, recreativas y de gestión de eventos presentan estructuras de costos heterogéneas, debido a la diversidad de componentes que pueden integrar cada proyecto. Entre ellos se encuentran presentaciones artísticas, sonido e iluminación, producción y montaje, transporte, alimentación, hidratación, personal de apoyo, actividades deportivas y recreativas, incentivos y demás requerimientos asociados a cada evento.
- ❖ Los antecedentes revisados muestran igualmente que la estimación económica de este tipo de proyectos se soporta en información de mercado y en la identificación de las actividades, cantidades, especificaciones y condiciones requeridas para su ejecución. Los valores presentan diferencias de acuerdo con el alcance de cada actividad, duración, ubicación, número de participantes, características técnicas, disponibilidad de artistas o agrupaciones y demás condiciones particulares del evento, razón por la cual no se observa una estructura uniforme de precios aplicable a todos los procesos analizados.
- ❖ En cuanto a las condiciones de participación, se identificó que las entidades establecen requisitos relacionados con la experiencia, capacidad e idoneidad de las ESAL, teniendo en cuenta la naturaleza y alcance de las actividades objeto del convenio. En los antecedentes consultados, la experiencia se relaciona principalmente con la ejecución de proyectos, convenios o actividades culturales, deportivas, recreativas, sociales, comunitarias y de gestión de eventos, dependiendo de las características específicas de cada proceso.
- ❖ Frente a la ejecución financiera, se observaron esquemas de desembolsos asociados al desarrollo y avance de las actividades previstas en los convenios. Las condiciones, porcentajes y momentos de desembolso varían entre los antecedentes analizados y se encuentran relacionados con la programación de las actividades, los requerimientos iniciales para su ejecución y las condiciones establecidas por cada entidad.
- ❖ En materia de garantías, los antecedentes presentan diferentes coberturas de acuerdo con los riesgos identificados por cada entidad. Entre las garantías observadas se encuentran cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual y otras coberturas relacionadas con las características particulares de la ejecución. Su alcance, porcentaje y vigencia no son uniformes, sino que varían de acuerdo con las condiciones establecidas en cada proceso.
- ❖ En términos generales, el análisis de los antecedentes permite identificar que las entidades públicas han estructurado este tipo de convenios considerando la naturaleza de las actividades a desarrollar, la capacidad e idoneidad de las ESAL, la composición de los aportes, los costos de los diferentes componentes, las condiciones de desembolso y los riesgos asociados a la ejecución. Las diferencias encontradas entre los procesos responden principalmente al alcance de cada proyecto, su estructura económica, las actividades programadas y las condiciones particulares definidas por cada entidad.

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota N.º 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO			
	Código: F-PCT-002	Fecha de Aprobación: enero 2024	Versión: 01	PÁGINA 8 de 22

1.4 OFERTA DE EMPRESAS

En Colombia el mercado de entidades sin ánimo de lucro dedicadas a realizar actividades de fomentos de cultura, deporte en la población es amplio y diverso, la cuales se encuentra distribuidos en todo el país, para identificar la operatividad de algunas empresas en el departamento de Santander, se evidencio en el portal único de contratación Secop procesos relacionados al alcance:

Tabla: Relación de empresas que han ejecutado contratos relacionados al objeto del contrato en el departamento de Santander

ASOCIACIÓN MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE SANTANDER
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES CONSTRUIR CTA
COOPLABORAL CTA
CORPOCULTURA - CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA COLOMBIANA
CORPORACIÓN EDUCATIVA Y FOLCLÓRICA LOS GUANES
CORPORACIÓN INDUSTRIA CREATIVA
CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER - FORDESAN
CORPORACION PLASMANDO SUEÑOS
FUNDACIÓN ALVARO QUIROGA
FUNDACIÓN CAMINOS NATIVOS
FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL LOS SOLIDARIOS FUNSOCUL
FUNDACION EDUCATIVA HEROS
FUNDACION EVENTOS DEL MAÑANA
FUNDACION NACIONAL DE AGROECOLOGOS DE COLOMBIA
FUNDACION PINTANDO HUELLAS
FUNDECINEROS22
MANANTIAL DE EXPERIENCIAS
SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
SOMOSCORP
T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

1.5 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

-Indicadores de eficiencia de administración:

Los indicadores financieros de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) permiten evaluar su capacidad operativa y el grado en que orientan sus recursos a la ejecución de proyectos misionales. En el marco del Decreto 092 de 2017, y con el fin de verificar la idoneidad del asociado para la ejecución del convenio, La ESAL deberá adjuntar a su propuesta el formato de indicadores de gastos de funcionamiento y gastos de implementación de proyectos registrados en el SECOP II, con corte al 31 de diciembre de 2025.

1.6 CONDICIONES COMERCIALES OBJETO A CONTRATAR

Con fundamento en el análisis histórico realizado y condiciones particulares respecto a la necesidad que se pretende satisfacer, se estiman las siguientes condiciones comerciales para el proceso a contratar:

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota N.º. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO			
Código: F-PCT-002	Fecha de Aprobación: enero 2024	Versión: 01	PÁGINA 9 de 22	

-Forma de desembolso de los aportes: Para el presente convenio se recomienda establecer desembolsos parciales vinculados al avance y cumplimiento de las actividades. Cuando resulte indispensable un desembolso temprano para comprometer artistas, producción técnica u otros costos necesarios para iniciar la ejecución, su monto, destinación, soportes y forma de legalización deberán quedar definidos en los documentos del proceso y en el convenio. El desembolso final estará condicionado a la acreditación de la ejecución de las actividades, la legalización de los recursos entregados y el recibo a satisfacción por parte de la supervisión.

-Plazo del contrato: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual la ESAL se compromete a ejecutar el objeto del presente proceso a entera satisfacción del Municipio se establecerá conforme las fechas programadas de ejecución de los eventos.

-Garantías: En virtud de las actividades a desarrollar conforme al contrato establecido, es fundamental requerir pólizas de garantía. Esta decisión se fundamenta en una revisión exhaustiva del historial de contratación de servicios similares en otros municipios, donde se observa que dichas pólizas son comúnmente solicitadas. Además, tras realizar un análisis detallado de los riesgos potenciales durante la ejecución del contrato, se ha determinado que contar con estas garantías permite mitigar de manera efectiva los riesgos identificados.

-Determinación del valor estimado del convenio: El presupuesto se estructuró a partir de las actividades y componentes necesarios para alcanzar el objetivo común, utilizando valores unitarios y globales de referencia obtenidos mediante el estudio de mercado. Estos valores permiten estimar los recursos requeridos para la ejecución de las actividades previstas y establecer una estructura económica acorde con su alcance y condiciones de realización.

Para la determinación de los valores se consideraron los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución, incluyendo, según corresponda, personal, materiales y elementos requeridos, transporte, desplazamientos, montaje y desmontaje, equipos, herramientas, producción técnica, alimentación, actividades artísticas, deportivas y recreativas, así como los gastos administrativos y operativos razonablemente asociados a la coordinación, organización y desarrollo integral del proyecto.

En este sentido, los valores estimados para las actividades se entienden estructurados a todo costo, por lo que deben contemplar los recursos necesarios para su adecuada ejecución, incluidos los gastos administrativos y de operación asociados, así como impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas legalmente aplicables, evitando incorporar posteriormente costos ordinarios que debieron ser considerados desde la etapa de estructuración.

La entidad verificó las especificaciones, cantidades, duración, condiciones técnicas y logísticas, lugar de ejecución, requerimientos de personal, costos administrativos y operativos, cargas tributarias y demás variables con incidencia económica en cada componente, con el propósito de establecer valores de referencia razonables, comparables y trazables frente a las condiciones observadas en el mercado.

La estructuración económica deberá permitir igualmente una adecuada correspondencia entre las actividades, obligaciones, aportes y recursos comprometidos por las partes, de manera que los aportes previstos resulten suficientes y coherentes con las responsabilidades asumidas para el cumplimiento del objetivo común. En consecuencia, la ejecución deberá conservar la distribución de obligaciones y aportes establecida en el convenio, sin trasladar automáticamente a la entidad variaciones ordinarias de costos, errores de estimación o gastos propios de la operación que razonablemente debieron ser considerados al momento de estructurar los recursos requeridos.

Para determinar los valores se tuvieron en cuenta, entre otras, las siguientes variables:

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO			
	Código: F-PCT-002	Fecha de Aprobación: enero 2024	Versión: 01	PÁGINA 10 de 22

- Identificación, alcance, cantidades y especificaciones de las actividades a ejecutar.
- Duración y programación prevista para cada actividad.
- Plazo general de ejecución del convenio.
- Costos directos asociados a cada uno de los componentes.
- Gastos administrativos y operativos necesarios para la coordinación y ejecución del proyecto.
- Condiciones logísticas, técnicas y territoriales de ejecución.
- Transporte, desplazamientos, montaje, desmontaje y demás costos asociados, cuando resulten aplicables.
- Impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás gravámenes legalmente aplicables.
- Comportamiento de los precios y condiciones económicas identificadas mediante el estudio de mercado.
- Aportes y obligaciones asumidos por las partes para el desarrollo del objetivo común.

CONCEPTO	TARIFA
ESTAMPILLAS PRO – ANCIANO	4%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE.	1%
ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA.	2%
ESTAMPILLAS PRO-CULTURA.	1%
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.	4,00%
RETE-ICA	9 X 1.000
RETEIVA	15% DEL IVA
RETENSION EN LA FUENTE	Según tabla

FORMA DE CALCULAR LOS PRECIOS	Para establecer los valores de referencia del presupuesto, la entidad solicitó tres (3) cotizaciones a organizaciones y operadores del mercado relacionados con la gestión y desarrollo de eventos culturales, deportivos, recreativos y agropecuarios. Las solicitudes de cotización incluyeron las actividades, cantidades, unidades y especificaciones requeridas, con el propósito de obtener información sobre los precios ofrecidos en el mercado para los diferentes componentes previstos. Los valores cotizados comprenden, según la naturaleza de cada actividad, los costos directos, gastos administrativos y operativos, personal, transporte, equipos, materiales, componentes técnicos y logísticos, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos asociados a su ejecución, bajo una estructura de valores a todo costo.
	La determinación de los valores de referencia se adoptó el promedio aritmético de las tres (3) cotizaciones obtenidas para cada actividad o componente, una vez comparadas las condiciones técnicas, unidades, cantidades y alcance de los valores consultados. La utilización del promedio permite incorporar en la estimación las diferentes condiciones económicas observadas entre los cotizantes, sin adoptar de manera aislada el menor o el mayor valor reportado. Las diferencias identificadas entre las cotizaciones corresponden al comportamiento propio del mercado analizado, en el cual los precios pueden variar de acuerdo con la estructura de costos de cada organización.

Tabla: Presupuestó oficial estimado

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
------	-------------	-----	------	------------	---------

 República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº. 890.208.807-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO			
	Código: F-PCT-002	Fecha de Aprobación: enero 2024	Versión: 01	PÁGINA 11 de 22

1	COMPONENTE 1. DESARROLLO CONJUNTO DEL XXXIII FESTIVAL FOLCLÓRICO, CULTURAL Y DEPORTIVO – 2026.				
1.1	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA.				
1.1.1	Organización y desarrollo del campeonato de minitejo, orientado a promover el deporte, la recreación y la integración comunitaria durante tres (3) días. Comprende el alistamiento y mantenimiento de mínimo ocho (8) pares de canchas cada día, un (1) juez central, un (1) auxiliar con experiencia, personal de apoyo logístico, adecuación funcional del escenario con iluminación para jornadas diurnas y nocturnas, entrega de estímulos para los equipos ganadores conforme al reglamento y resultados del campeonato, por un valor neto de hasta \$6.000.000. Las fechas, horarios y lugares para el desarrollo de las actividades serán definidos y coordinados previamente con el supervisor del convenio, de acuerdo con la programación establecida por la entidad.	GL	1	14.700.000	14.700.000
1.2	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.				
1.2.1	Realización de jornada comunitaria de sensibilización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, disponer de mínimo dos (2) personas de apoyo logístico, materiales requeridos para organizar un circuito de cinco (5) estaciones con juegos, actividades y pruebas orientadas al cuidado y protección del entorno. La actividad se realizará en el parque principal y sus alrededores durante un día. Las fechas, horarios y lugares para el desarrollo de las actividades serán definidos y coordinados previamente con el supervisor del convenio, de acuerdo con la programación establecida por la entidad.	GL	1	1.200.000	1.200.000
1.2.2	Desarrollo de caminata para el reconocimiento de la riqueza ambiental de Simacota, orientada a promover la integración familiar, la participación comunitaria, los hábitos de vida saludables y la valoración del entorno natural. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, organización del recorrido conforme a las condiciones de seguridad requeridas, hidratación para mínimo cien (100) participantes y una jornada previa de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente.	GL	1	2.000.000	2.000.000
1.3	APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN TEMPORAL DE ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONJUNTAS.				
1.3.1	Implementación del componente técnico y logístico de sonido profesional requerido para el desarrollo de las actividades del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante cinco (5) días. Comprende instalación, operación y retiro de un sistema con capacidad suficiente para la cobertura de la tarima y del público asistente, incluyendo amplificación tipo line array 3.400 watts, 2 bajos, 1 monitores, consola digital, micrófonos alámbricos e inalámbricos, recursos para instrumentos, personal técnico, sistema eléctrico, cableado y demás componentes necesarios para su correcta operación, así como los gastos logísticos del personal técnico.	DÍA	5	4.000.000	20.000.000
1.3.2	Implementación del componente logístico de sonido móvil requerido para actividades específicas del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante tres (3) días conforme a la programación. Comprende dos (2) cabinas de 15 pulgadas, consola de cuatro (4) canales, dos (2) micrófonos inalámbricos, sistema de alimentación eléctrica compatible con la operación móvil, cableado y accesorios necesarios para su funcionamiento.	DÍA	3	833.000	2.499.000
1.3.3	Implementación del componente técnico y logístico de iluminación profesional requerido para la tarima principal del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante cinco (5) días. Comprende instalación, operación y retiro de paneles LED, cabezas móviles, luminarias tipo PAR, efectos de iluminación, máquina de humo cuando resulte procedente, sistema eléctrico, cableado y personal técnico necesario para garantizar su correcta operación.	DÍA	5	800.000	4.000.000
1.3.4	Adecuación temporal del escenario principal requerido para el desarrollo de las actividades del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante cinco (5) días. Comprende instalación, disponibilidad y desmontaje de una tarima aproximada de 6 m x 4 m, con altura cercana a 1 m, aforo en color negro, escalera de acceso y pasamanos; cubierta o estructura superior adecuada para el montaje técnico y mínimo dos (2) secciones de cubierta tipo hangar a dos aguas, de aproximadamente 12 m de ancho por 12 m de fondo, garantizando condiciones de estabilidad y seguridad.	DÍA	5	2.340.000	11.700.000
1.4	PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTISTICA				
1.4.1	Realización de exposición de preparaciones ancestrales, orientada a promover y visibilizar los saberes, artes, oficios y prácticas culinarias tradicionales del municipio. Comprende mínimo una (1)	GL	1	1.500.000	1.500.000

 República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº. 890.208.807-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO			
Código: F-PCT-002	Fecha de Aprobación: enero 2024	Versión: 01	PÁGINA 12 de 22	

	persona de apoyo logístico, adecuación funcional de los espacios de exhibición en el parque principal y los insumos necesarios para el desarrollo de un taller demostrativo de cocina tradicional.				
1.4.2	Desarrollo y ejecución de la actividad de presentación de los ganadores del concurso “Simacota Cuenta” 2026, orientada a reconocer el talento literario y promover la participación cultural. Comprende adecuación y apoyo logístico del espacio para la lectura pública de los cuentos ganadores, estímulos en especie o económico de carácter literario conforme a las bases y resultados del concurso, por un valor estimado de \$2.500.000, y disponer de una muestra artística en vivo con una persona con experiencia de mínimo 1:30 dirigida a la comunidad.	GL	1	10.000.000	10.000.000
1.4.3	Organización y desarrollo del encuentro escolar de coreografías, orientado a promover la expresión artística y la participación de las instituciones educativas. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, adecuación del espacio para las presentaciones y estímulos en especie para los grupos destacados conforme a criterios previamente definidos, con valor estimado de \$350.000 por estímulo. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	2.100.000	2.100.000
1.4.4	Desarrollo y ejecución del tradicional desfile de faroles con temática “Cine”, orientado a promover la participación cultural de las instituciones educativas y de la comunidad. Comprende mínimo dos (2) personas de apoyo logístico, organización del recorrido por las principales vías hasta el parque principal y atención a los estudiantes participantes mediante mínimo quinientos (500) refrigerios individuales compuesto por una bebida 200 ml y un carbohidrato.	GL	1	4.000.000	4.000.000
1.4.5	Realización de concursos Intercolegiados de ortografía para básica secundaria, oratoria para básica secundaria y matemáticas para primaria, orientados a promover el aprendizaje, la sana competencia y el fortalecimiento académico. Comprende mínimo dos (2) personas de apoyo logístico, reconocimientos de participación y refrigerios individuales para los estudiantes participantes compuesto por un bebida 200 ml y un carbohidrato	GL	1	1.000.000	1.000.000
1.4.6	Organización y desarrollo de la actividad denominada Noche Blanca, orientada a promover la integración de egresados, el sentido de pertenencia, la identidad institucional y los vínculos comunitarios. Comprende mínimo dos (2) personas de apoyo logístico, ambientación del espacio, reconocimientos asociados a la actividad, mínimo cien (100) refrigerios compuesto por una bebida 200 ml y carbohidrato y presentación de mínimo dos (2) grupos de danza de trayectoria reconocida como componente de promoción del folclor y la expresión artística.	GL	1	1.801.000	1.801.000
1.4.7	Realización de programación musical y cultural mediante la presentación en vivo de un grupo de trayectoria regional en la interpretación de música tradicional colombiana, conformado por mínimo seis (6) integrantes y con duración aproximada de una (1) hora, y la presentación de un grupo de voces y cuerdas para la interpretación de diversos géneros musicales, con duración aproximada de una (1) hora. Comprende la gestión logística de las presentaciones, transporte y alimentación de los artistas, así como la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	13.000.000	13.000.000
1.4.8	Organización y desarrollo del encuentro de bandas músico-marciales, orientado a promover la circulación artística, el intercambio cultural y la participación comunitaria. Comprende la participación de mínimo dos (2) bandas visitantes provenientes del sector Yariguíes y/o de otros municipios, coordinación logística, apoyo económico al desplazamiento de las agrupaciones, entrega de mínimo cien (100) refrigerios compuesto por carbohidrato y bebida de 200 ml, hidratación (100), pago de derechos de autor y conexos a que haya lugar. La cantidad definitiva de estímulos de transporte se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	11.000.000	11.000.000
1.4.9	Desarrollo y ejecución del tradicional desfile de carrozas y comparsas con temática “Cine”, orientado a promover la creatividad, la participación comunitaria y el fortalecimiento del patrimonio cultural. Comprende la participación de instituciones educativas y demás organizaciones vinculadas a la actividad y estímulos para apoyar la preparación de las muestras participantes, conforme a criterios previamente establecidos, hasta por \$1.300.000 por institución educativa participante del sector comunero y hasta \$1.100.000 para el programa de atención a la primera infancia. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	19.500.000	19.500.000
2	COMPONENTE 2. DESARROLLO CONJUNTO DE LAS FERIAS DE EL GUAMO – 2026.				

2.1	APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN TEMPORAL DE ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONJUNTAS.				
2.1.1	Implementación del componente técnico y logístico de sonido profesional requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende instalación, operación y retiro de un sistema con capacidad suficiente para la cobertura de la tarima y del público asistente, incluyendo amplificación tipo line array, bajos, monitores, cajas directas, consola digital, micrófonos, recursos para instrumentos, personal técnico, sistema eléctrico, cableado y demás componentes necesarios para su correcta operación.	DÍA	3	6.600.000	19.800.000
2.1.2	Implementación del componente logístico de sonido móvil requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende dos (2) cabinas de 15 pulgadas, consola de cuatro (4) canales, dos (2) micrófonos inalámbricos, sistema de alimentación eléctrica compatible con la operación móvil, cableado y accesorios necesarios para su funcionamiento.	DÍA	3	833.000	2.499.000
2.1.3	Implementación del componente técnico y logístico de iluminación profesional requerido para la tarima principal de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende instalación, operación y retiro de cabezas móviles, luminarias tipo PAR, efectos de iluminación, consola de control, personal técnico, sistema eléctrico y cableado necesario para garantizar su correcta operación.	DÍA	3	1.800.000	5.400.000
2.1.4	Adecuación temporal del escenario principal requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende instalación, disponibilidad y desmontaje de una tarima modular aproximada de 6 m x 6 m con aforo en color negro y pasamanos, cubierta adecuada para el montaje técnico, tramoya con sistema de elevación y espacio cubierto auxiliar para labores técnicas, garantizando condiciones de estabilidad y seguridad.	DÍA	3	3.600.000	10.800.000
2.1.5	Implementación del componente de apoyo energético requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo durante tres (3) días. Comprende la operación de una solución de generación eléctrica con capacidad aproximada de 30 kVA, combustible, cableado, conexiones y demás recursos necesarios para atender los requerimientos técnicos de las actividades programadas.	DÍA	3	1.500.000	4.500.000
2.2	PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.				
2.2.1	Realización de presentación musical en vivo de un grupo de trayectoria reconocida en la interpretación de música bailable tropical y merengue, conformado por mínimo cinco (5) integrantes, con duración aproximada de dos (2) horas. Comprende la logística necesaria para la presentación y la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	38.201.000	38.201.000
2.2.2	Realización de presentación musical en vivo de un grupo de trayectoria reconocida a nivel nacional, con repertorio que podrá incluir música campesina, popular y otros géneros acordes con la programación cultural, conformado por mínimo seis (6) integrantes y con duración aproximada de dos (2) horas. Comprende la logística necesaria para la presentación y la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	20.000.000	20.000.000
2.2.3	Desarrollo de presentación en vivo de DJ con experiencia en animación de eventos de asistencia masiva, con disponibilidad durante los tres (3) días de las Ferias de El Guamo. Comprende la operación técnica requerida para la gestión musical, conexiones, cableado y demás recursos necesarios para la presentación, así como la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	6.000.000	6.000.000
2.3	PROMOCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, LAS TRADICIONES RURALES Y LA INTEGRACIÓN CAMPESINA.				
2.3.1	Organización y desarrollo de la cabalgata y caravana por la integración de El Guamo, orientada a promover la integración comunitaria y las tradiciones rurales. Comprende organización del recorrido, mínimo quince (15) estímulos o reconocimientos asociados a la actividad ecuestre, mínimo cien (100) recordatorios para los participantes y apoyo a la movilización de equinos hasta por \$2.500.000, de acuerdo con las necesidades verificadas para el desarrollo de la jornada.	GL	1	12.000.000	12.000.000
2.3.2	Desarrollo y ejecución de muestra ganadera, orientada a promover la participación del sector pecuario y el reconocimiento de las actividades productivas rurales. Comprende limpieza y adecuación del espacio, organización funcional de corrales, mínimo una (1) persona de apoyo logístico, un (1) juez con experiencia acreditable en especies bovinas, apoyo a la movilización de bovinos hasta por \$4.000.000 según las necesidades verificadas y mínimo veinticinco (25) estímulos relacionados con	GL	1	18.000.000	18.000.000

	la actividad agropecuaria. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.				
2.3.3	Realización de muestra agrícola y artesanal, orientada a promover la participación y visibilización de productores agrícolas y artesanos. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, adecuación funcional del espacio de exposición y mínimo cuarenta (40) estímulos asociados a la actividad. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	5.700.000	5.700.000
2.3.4	Desarrollo de jornada de reconocimiento a la labor del campo, orientada a exaltar los saberes, labores y tradiciones de la población rural. Comprende actividades tradicionales, deportivas y recreativas, cinco (5) reconocimientos a participantes destacados y atención de mínimo cuatrocientos (400) campesinos mediante incentivos asociados a la jornada. La actividad se desarrollará en el sector El Guamo y las entregas deberán realizarse de manera organizada y verificable. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	26.000.000	26.000.000
2.3.5	Organización y desarrollo del concurso de disfraces de mascotas, orientado a promover la integración comunitaria y la participación recreativa. Comprende organización y adecuación del lugar, animación y mínimo veinte (20) premios o estímulos relacionados con el bienestar de las mascotas, asignados conforme a criterios previamente definidos para el concurso. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	2.500.000	2.500.000
2.4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.				
2.4.1	Desarrollo y ejecución de torneos relámpago de microfútbol masculino y femenino durante dos (2) días, orientados a promover el deporte, la recreación y la integración comunitaria. Comprende para el torneo masculino un (1) árbitro, una (1) persona de apoyo en planillaje y estímulos deportivos por valor estimado de hasta \$7.000.000; y para el torneo femenino un (1) árbitro y estímulos deportivos por valor estimado de hasta \$1.500.000. La premiación se otorgará conforme al reglamento, resultados y criterios previamente establecidos para cada torneo.	GL	1	14.100.000	14.100.000
2.4.2	Realización de la actividad recreativa y deportiva Color Run, dirigida a promover la participación comunitaria y los hábitos de vida saludable. Comprende la organización logística de la jornada y mínimo veinte (20) kilogramos de polvo de colores no tóxico, apto para este tipo de actividades y dispuesto en presentaciones individuales para los participantes.	GL	1	1.700.000	1.700.000
	VALOR TOTAL				307.200.000

1.6 ANALISIS DE RIESGO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Tabla: Análisis De Riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
---	-------	--------	-------	------	---	---	--------------	---------	------------	-----------

1	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Declaratoria de incumplimiento, efectivas sanciones estimadas en el contrato, y efectiva póliza de cumplimiento	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
2	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Declaratoria de incumplimiento, efectivas sanciones estimadas en el contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	No aceptación del producto o servicio y efectiva cláusula de incumplimiento	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
4	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificadorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
5	Específico	Interno	Ejecución	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Il liquidez económica del contratista	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
6	Específico	Interno	Contratación	Financieros	Deficiente estructuración o comparación de las cotizaciones que genere valores de referencia que no reflejen razonablemente las condiciones del mercado.	Insuficiencia presupuestal, necesidad de ajustes durante la ejecución o afectación del cumplimiento de las actividades programadas.	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
7	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO			
	Código: F-PCT-002	Fecha de Aprobación: enero 2024	Versión: 01	PÁGINA 16 de 22

8	General	Externo	Contratación	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
9	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
10	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
11	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Variaciones extraordinarias, imprevisibles y ajenas a las partes que afecten de manera grave y directa los costos indispensables para la ejecución del convenio.	Afectación grave de la ejecución financiera y operativa del convenio, sujeta a acreditación y análisis de la distribución de riesgos.	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO
12	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
13	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Inconformidad por la selección del contratista	Observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
14	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO			
	Código: F-PCT-002	Fecha de Aprobación: enero 2024	Versión: 01	PÁGINA 17 de 22

15	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente y/o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato del personal que ejecuta las actividades	El empleador deberá establecer planes de contingencia para la continuidad del servicio en caso de reportar incidentes y deberá indemnizar al empleado	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
16	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Demoras en cuenta de cobro	Pago tardío de las cuentas de cobro, iliquidez del contratista	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
17	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
18	general	interno	planeación	Regulatorios	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
19	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidentes durante la ejecución del que genere afectación a terceros	Investigación hacia el organizador del evento, proveedores de servicios, autoridades locales, participantes del evento a fin de establecer las sanciones previstas en la ley	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
20	General	Externo	Selección	Económico	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
21	General	Interno	Planeación	Corrupción	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO

22	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños, perjuicios o pérdidas, de los bienes del contratista	Desequilibrio económico o pérdida	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
----	---------	---------	-----------	-------------	---	-----------------------------------	---------	-------	---	--------------

Tabla: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual y solicitar póliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Antes de suscribir acta de inicio se solicitarán y verificarán la póliza	Una vez
2	Entidad	La entidad establecerá un cronograma para el perfeccionamiento del contrato	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez
3	Entidad - Conveniente	En la etapa precontractual se solicitará como requisito cumplimiento de la ficha técnica conforme la ley y durante la ejecución se solicitará póliza de cumplimiento	Raro	Insignificante	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Informe de verificación de propuestas e informe de ejecución de actividades	Cada vez que se requiera

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota N.º 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO			
	Código: F-PCT-002	Fecha de Aprobación: enero 2024	Versión: 01	PÁGINA 19 de 22

4	Entidad- Conveniente	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
5	Entidad	Cronograma de pago y póliza de anticipo	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
6	Entidad- Conveniente	Estructurar el presupuesto con cotizaciones comparables, cuadro de análisis por ítem, verificación de operaciones y justificación de dispersiones relevantes antes de adoptar el valor de referencia.	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector, soporte de cotizaciones	Una vez
7	Contratista	Establecer planes de contingencia para la ejecución del contrato de lo contrario el contrato deberá suspenderse	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	SI	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
8	Conveniente	Evaluación y traslado de las propuestas presentadas al proceso en mención	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
9	Conveniente	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoría interna	Posible	Raro	2	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop checklist	Una vez
10	Entidad	El proceso contractual se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente y demás normas de la contratación estatal	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Informe de evaluación	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO			
	Código: F-PCT-002	Fecha de Aprobación: enero 2024	Versión: 01	PÁGINA 20 de 22

11	Conveniente	Exigir soportes objetivos del hecho extraordinario, verificar su imprevisibilidad y relación causal con la afectación económica, y aplicar la asignación de riesgos prevista en el convenio. Las fluctuaciones ordinarias del mercado serán asumidas dentro de la planeación y ejecución normal de los aportes.	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Contratista	Etapas precontractuales/ A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la firma del contrato/ Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios que acrediten circunstancias de alteración de precios	Cada vez que se presente la necesidad
12	Entidad- Conveniente	Publicación de las especificaciones técnicas exactas en la invitación pública sujeta a observaciones durante la etapa precontractual	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública	Una vez
13	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora- Contratista	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
14	Entidad	Estipular en el contrato las debidas garantías si se da la ocurrencia de este evento y las sanciones disciplinarias y económicas que deben implementarse	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Establecer en la minuta el término señalado para la realización del contrato	Una vez
15	Conveniente - Entidad	Para la ejecución del contrato se establece como obligación el cumplimiento de planes de seguridad y salud en el trabajo, afiliaciones al sistema de salud y pólizas contra terceros	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora- Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Verificación de cumplimiento en los informes de cuenta de cobro	Una vez
16	Conveniente	La entidad informara los procedimientos para efectuar el cobro	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO			
	Código: F-PCT-002	Fecha de Aprobación: enero 2024	Versión: 01	PÁGINA 21 de 22

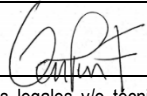
17	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapas precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
18	Entidad	Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Cada vez que se requiera
19	Entidad- Conveniente	Para la ejecución del contrato la entidad solicitara pólizas de responsabilidad civil extracontractual, requerirá que los trabajos se realicen con protocolo de seguridad y salud en el trabajo y tramitar los permisos para el desarrollo de eventos masivos con todas las autoridades locales	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria en la verificación de pólizas para el pago de obligaciones	Cada vez que se requiera
20	Conveniente - Contratista	La entidad solicitara aclaración de las ofertas artificialmente bajas cuando lo considere necesario	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapas precontractual	Hasta la audiencia de adjudicación	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente, La determinación de oferta artificialmente bajas se realizará conforme los parámetros estimados por Colombia Compra eficiente	Cada vez que se requiera
21	Entidad y Conveniente	Establecer la secuencia de actividades que se deben seguir en la alcaldía para el pago de obligaciones	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Cada vez que se requiera

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO			
	Código: F-PCT-002	Fecha de Aprobación: enero 2024	Versión: 01	PÁGINA 22 de 22

22	Conveniente	Implementar sistema de seguridad en los frentes de trabajo e informar a los entes del control el inicio del proyecto	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	N O	Oficina Gestora-Contratista	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Establecer frente de seguridad	Cada vez que se requiera
----	-------------	--	------	----------------	---	-------------	--------	-----------------------------	------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	--------------------------

Simacota, octubre del año dos mil veintiseis (2026)

RICARDO ANDRES GOMEZ CAMACHO
Secretario de Desarrollo Social

	Funcionario / Contratista	Cargo	Firma
Proyecto	Andres Sain Pinzon Fonseca	Asesor externo-Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o Presupuestales (Según Corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del funcionario público que expide el documento.			



Simacota, octubre de 2026

Alcalde MUNICIPAL
Simacota Santander
E. S. D

Respetado Señor Alcalde:

Por medio de la presente, me permito someter a su consideración la propuesta económica **“DESARROLLO CONJUNTO DEL XXXIII FESTIVAL FOLCLORICO, CULTURAL Y DEPORTIVO-2026, Y DESARROLLO CONJUNTO DE LAS FERIAS DEL GUAMO-2026”**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	COMPONENTE 1. DESARROLLO CONJUNTO DEL XXXIII FESTIVAL FOLCLÓRICO, CULTURAL Y DEPORTIVO – 2026.				
1.1	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA.				
1.1.1	Organización y desarrollo del campeonato de minitejo, orientado a promover el deporte, la recreación y la integración comunitaria durante tres (3) días. Comprende el alistamiento y mantenimiento de mínimo ocho (8) pares de canchas cada día, un (1) juez central, un (1) auxiliar con experiencia, personal de apoyo logístico , adecuación funcional del escenario con iluminación para jornadas diurnas y nocturnas , entrega de estímulos para los equipos ganadores conforme al reglamento y resultados del campeonato, por un valor neto de hasta \$6.000.000. Las fechas, horarios y lugares para el desarrollo de las actividades serán definidos y coordinados previamente con el supervisor del convenio, de acuerdo con la programación establecida por la entidad.	GL	1	14.758.800	14.758.800
1.2	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.				
1.2.1	Realización de jornada comunitaria de sensibilización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente , disponer de mínimo dos (2) personas de apoyo logístico , materiales requeridos para organizar un circuito de cinco (5) estaciones con juegos, actividades y pruebas orientadas al cuidado y protección del entorno. La actividad se realizará en el parque principal y sus alrededores durante un día.Las fechas, horarios y lugares para el desarrollo de las actividades serán definidos y coordinados previamente con el supervisor del convenio, de acuerdo con la programación establecida por la entidad.	GL	1	1.230.000	1.230.000
1.2.2	Desarrollo de caminata para el reconocimiento de la riqueza ambiental de Simacota, orientada a promover la integración familiar, la participación comunitaria, los hábitos de vida saludables y la valoración del entorno natural. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, organización del recorrido conforme a las condiciones de seguridad requeridas, hidratación para mínimo cien (100) participantes y una jornada previa de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente.	GL	1	2.020.000	2.020.000

Tel. 3224838949 – 3115235553

 kcamachoamado@gmail.com



Barrio Nuevo Casa #9 SAN BENITO SANTANDER

1.3	APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN TEMPORAL DE ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONJUNTAS.				
1.3.1	Implementación del componente técnico y logístico de sonido profesional requerido para el desarrollo de las actividades del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante cinco (5) días. Comprende instalación, operación y retiro de un sistema con capacidad suficiente para la cobertura de la tarima y del público asistente, incluyendo amplificación tipo line array 3.400 watts , 2 bajos, 1 monitores, consola digital , micrófonos alámbricos e inalámbricos, recursos para instrumentos, personal técnico, sistema eléctrico, cableado y demás componentes necesarios para su correcta operación, así como los gastos logísticos del personal técnico.	DÍA	5	4.240.000	21.200.000
1.3.2	Implementación del componente logístico de sonido móvil requerido para actividades específicas del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante tres (3) días conforme a la programación. Comprende dos (2) cabinas de 15 pulgadas, consola de cuatro (4) canales, dos (2) micrófonos inalámbricos, sistema de alimentación eléctrica compatible con la operación móvil, cableado y accesorios necesarios para su funcionamiento.	DÍA	3	874.650	2.623.950
1.3.3	Implementación del componente técnico y logístico de iluminación profesional requerido para la tarima principal del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante cinco (5) días. Comprende instalación, operación y retiro de paneles LED, cabezas móviles, luminarias tipo PAR, efectos de iluminación, máquina de humo cuando resulte procedente, sistema eléctrico, cableado y personal técnico necesario para garantizar su correcta operación.	DÍA	5	864.000	4.320.000
1.3.4	Adecuación temporal del escenario principal requerido para el desarrollo de las actividades del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante cinco (5) días. Comprende instalación, disponibilidad y desmontaje de una tarima aproximada de 6 m x 4 m, con altura cercana a 1 m, aforo en color negro, escalera de acceso y pasamanos; cubierta o estructura superior adecuada para el montaje técnico y mínimo dos (2) secciones de cubierta tipo hangar a dos aguas, de aproximadamente 12 m de ancho por 12 m de fondo, garantizando condiciones de estabilidad y seguridad.	DÍA	5	2.363.400	11.817.000
1.4	PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTISTICA				
1.4.1	Realización de exposición de preparaciones ancestrales, orientada a promover y visibilizar los saberes, artes, oficios y prácticas culinarias tradicionales del municipio. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, adecuación funcional de los espacios de exhibición en el parque principal y los insumos necesarios para el desarrollo de un taller demostrativo de cocina tradicional.	GL	1	1.522.500	1.522.500
1.4.2	Desarrollo y ejecución de la actividad de presentación de los ganadores del concurso "Simacota Cuenta" 2026, orientada a reconocer el talento literario y promover la participación cultural. Comprende adecuación y apoyo logístico del espacio para la lectura pública de los cuentos ganadores, estímulos en especie o económico de carácter literario conforme a las bases y resultados del concurso, por un valor estimado de \$2.500.000, y disponer de una muestra artística en vivo con una persona con experiencia de mínimo 1:30 dirigida a la comunidad.	GL	1	10.040.000	10.040.000

1.4.3	Organización y desarrollo del encuentro escolar de coreografías, orientado a promover la expresión artística y la participación de las instituciones educativas. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, adecuación del espacio para las presentaciones y estímulos en especie para los grupos destacados conforme a criterios previamente definidos, con valor estimado de \$350.000 por estímulo. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	2.152.500	2.152.500
1.4.4	Desarrollo y ejecución del tradicional desfile de faroles con temática "Cine", orientado a promover la participación cultural de las instituciones educativas y de la comunidad. Comprende mínimo dos (2) personas de apoyo logístico, organización del recorrido por las principales vías hasta el parque principal y atención a los estudiantes participantes mediante mínimo quinientos (500) refrigerios individuales compuesto por una bebida 200 ml y un carbohidrato.	GL	1	4.040.000	4.040.000
1.4.5	Realización de concursos Intercolegiados de ortografía para básica secundaria, oratoria para básica secundaria y matemáticas para primaria, orientados a promover el aprendizaje, la sana competencia y el fortalecimiento académico. Comprende mínimo dos (2) personas de apoyo logístico, reconocimientos de participación y refrigerios individuales para los estudiantes participantes compuesto por un bebida 200 ml y un carbohidrato	GL	1	1.015.000	1.015.000
1.4.6	Organización y desarrollo de la actividad denominada Noche Blanca, orientada a promover la integración de egresados, el sentido de pertenencia, la identidad institucional y los vínculos comunitarios. Comprende mínimo dos (2) personas de apoyo logístico, ambientación del espacio, reconocimientos asociados a la actividad, mínimo cien (100) refrigerios compuesto por una bebida 200 ml y carbohidrato y presentación de mínimo dos (2) grupos de danza de trayectoria reconocida como componente de promoción del folclor y la expresión artística.	GL	1	1.891.050	1.891.050
1.4.7	Realización de programación musical y cultural mediante la presentación en vivo de un grupo de trayectoria regional en la interpretación de música tradicional colombiana, conformado por mínimo seis (6) integrantes y con duración aproximada de una (1) hora, y la presentación de un grupo de voces y cuerdas para la interpretación de diversos géneros musicales, con duración aproximada de una (1) hora. Comprende la gestión logística de las presentaciones, transporte y alimentación de los artistas, así como la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	14.040.000	14.040.000
1.4.8	Organización y desarrollo del encuentro de bandas músico-marciales, orientado a promover la circulación artística, el intercambio cultural y la participación comunitaria. Comprende la participación de mínimo dos (2) bandas visitantes provenientes del sector Yariguíes y/o de otros municipios, coordinación logística, apoyo económico al desplazamiento de las agrupaciones, entrega de mínimo cien (100) refrigerios compuesto por carbohidrato y bebida de 200 ml, hidratación (100), pago de derechos de autor y conexos a que haya lugar. La cantidad definitiva de estímulos de transporte se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	11.110.000	11.110.000



1.4.9	Desarrollo y ejecución del tradicional desfile de carrozas y comparsas con temática "Cine", orientado a promover la creatividad, la participación comunitaria y el fortalecimiento del patrimonio cultural. Comprende la participación de instituciones educativas y demás organizaciones vinculadas a la actividad y estímulos para apoyar la preparación de las muestras participantes, conforme a criterios previamente establecidos, hasta por \$1.300.000 por institución educativa participante del sector comunitario y hasta \$1.100.000 para el programa de atención a la primera infancia. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	19.558.500	19.558.500
2	COMPONENTE 2. DESARROLLO CONJUNTO DE LAS FERIAS DE EL GUAMO – 2026.				
2.1	APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN TEMPORAL DE ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONJUNTAS.				
2.1.1	Implementación del componente técnico y logístico de sonido profesional requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende instalación, operación y retiro de un sistema con capacidad suficiente para la cobertura de la tarima y del público asistente, incluyendo amplificación tipo line array, bajos, monitores, cajas directas, consola digital, micrófonos, recursos para instrumentos, personal técnico, sistema eléctrico, cableado y demás componentes necesarios para su correcta operación.	DÍA	3	6.930.000	20.790.000
2.1.2	Implementación del componente logístico de sonido móvil requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende dos (2) cabinas de 15 pulgadas, consola de cuatro (4) canales, dos (2) micrófonos inalámbricos, sistema de alimentación eléctrica compatible con la operación móvil, cableado y accesorios necesarios para su funcionamiento.	DÍA	3	899.640	2.698.920
2.1.3	Implementación del componente técnico y logístico de iluminación profesional requerido para la tarima principal de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende instalación, operación y retiro de cabezas móviles, luminarias tipo PAR, efectos de iluminación, consola de control, personal técnico, sistema eléctrico y cableado necesario para garantizar su correcta operación.	DÍA	3	1.854.000	5.562.000
2.1.4	Adecuación temporal del escenario principal requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende instalación, disponibilidad y desmontaje de una tarima modular aproximada de 6 m x 6 m con aforo en color negro y pasamanos, cubierta adecuada para el montaje técnico, tramoya con sistema de elevación y espacio cubierto auxiliar para labores técnicas, garantizando condiciones de estabilidad y seguridad.	DÍA	3	3.654.000	10.962.000



2.1.5	Implementación del componente de apoyo energético requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo durante tres (3) días. Comprende la operación de una solución de generación eléctrica con capacidad aproximada de 30 kVA, combustible, cableado, conexiones y demás recursos necesarios para atender los requerimientos técnicos de las actividades programadas.	DÍA	3	1.530.000	4.590.000
2.2	PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.				
2.2.1	Realización de presentación musical en vivo de un grupo de trayectoria reconocida en la interpretación de música bailable tropical y merengue, conformado por mínimo cinco (5) integrantes, con duración aproximada de dos (2) horas. Comprende la logística necesaria para la presentación y la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	41.257.080	41.257.080
2.2.2	Realización de presentación musical en vivo de un grupo de trayectoria reconocida a nivel nacional, con repertorio que podrá incluir música campesina, popular y otros géneros acordes con la programación cultural, conformado por mínimo seis (6) integrantes y con duración aproximada de dos (2) horas. Comprende la logística necesaria para la presentación y la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	20.600.000	20.600.000
2.2.3	Desarrollo de presentación en vivo de DJ con experiencia en animación de eventos de asistencia masiva, con disponibilidad durante los tres (3) días de las Ferias de El Guamo. Comprende la operación técnica requerida para la gestión musical, conexiones, cableado y demás recursos necesarios para la presentación, así como la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	6.360.000	6.360.000
2.3	PROMOCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, LAS TRADICIONES RURALES Y LA INTEGRACIÓN CAMPESINA.				
2.3.1	Organización y desarrollo de la cabalgata y caravana por la integración de El Guamo, orientada a promover la integración comunitaria y las tradiciones rurales. Comprende organización del recorrido, mínimo quince (15) estímulos o reconocimientos asociados a la actividad ecuestre, mínimo cien (100) recordatorios para los participantes y apoyo a la movilización de equinos hasta por \$2.500.000, de acuerdo con las necesidades verificadas para el desarrollo de la jornada.	GL	1	12.240.000	12.240.000
2.3.2	Desarrollo y ejecución de muestra ganadera, orientada a promover la participación del sector pecuario y el reconocimiento de las actividades productivas rurales. Comprende limpieza y adecuación del espacio, organización funcional de corrales, mínimo una (1) persona de apoyo logístico, un (1) juez con experiencia acreditable en especies bovinas, apoyo a la movilización de bovinos hasta por \$4.000.000 según las necesidades verificadas y mínimo veinticinco (25) estímulos relacionados con la actividad agropecuaria. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	18.450.000	18.450.000





2.3.3	Realización de muestra agrícola y artesanal, orientada a promover la participación y visibilización de productores agrícolas y artesanos. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, adecuación funcional del espacio de exposición y mínimo cuarenta (40) estímulos asociados a la actividad. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	5.757.000	5.757.000
2.3.4	Desarrollo de jornada de reconocimiento a la labor del campo, orientada a exaltar los saberes, labores y tradiciones de la población rural. Comprende actividades tradicionales, deportivas y recreativas, cinco (5) reconocimientos a participantes destacados y atención de mínimo cuatrocientos (400) campesinos mediante incentivos asociados a la jornada. La actividad se desarrollará en el sector El Guamo y las entregas deberán realizarse de manera organizada y verificable. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	26.390.000	26.390.000
2.3.5	Organización y desarrollo del concurso de disfraces de mascotas, orientado a promover la integración comunitaria y la participación recreativa. Comprende organización y adecuación del lugar, animación y mínimo veinte (20) premios o estímulos relacionados con el bienestar de las mascotas, asignados conforme a criterios previamente definidos para el concurso. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	2.550.000	2.550.000
2.4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.				
2.4.1	Desarrollo y ejecución de torneos relámpago de microfútbol masculino y femenino durante dos (2) días, orientados a promover el deporte, la recreación y la integración comunitaria. Comprende para el torneo masculino un (1) árbitro, una (1) persona de apoyo en planillaje y estímulos deportivos por valor estimado de hasta \$7.000.000; y para el torneo femenino un (1) árbitro y estímulos deportivos por valor estimado de hasta \$1.500.000. La premiación se otorgará conforme al reglamento, resultados y criterios previamente establecidos para cada torneo.	GL	1	14.170.500	14.170.500
2.4.2	Realización de la actividad recreativa y deportiva Color Run, dirigida a promover la participación comunitaria y los hábitos de vida saludable. Comprende la organización logística de la jornada y mínimo veinte (20) kilogramos de polvo de colores no tóxico, apto para este tipo de actividades y dispuesto en presentaciones individuales para los participantes.	GL	1	1.717.000	1.717.000
	VALOR TOTAL				317.433.800

Atentamente

KAROLL LILIANA CAMACHO AMADO

R/L: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO, CUIDADO Y TRABAJO SOCIAL MANOS SOLIDARIAS NIT. 901794435-5



Tel. 3224838949 – 3115235553



kcamachoamado@gmail.com



Barrio Nuevo Casa #9 SAN BENITO SANTANDER



FUNDACIÓN
Colombia
VIVE Y SUEÑA
Regalando sonrisas construimos paz

Alcalde MUNICIPAL
Simacota Santander
E. S. D

Respetado Señor Alcalde:

Por medio de la presente, me permito someter a su consideración la propuesta económica
“**DESARROLLO CONJUNTO DEL XXXIII FESTIVAL FOLCLORICO, CULTURAL Y DEPORTIVO-2026, Y DESARROLLO CONJUNTO DE LAS FERIAS DEL GUAMO-2026**”.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	COMPONENTE 1. DESARROLLO CONJUNTO DEL XXXIII FESTIVAL FOLCLÓRICO, CULTURAL Y DEPORTIVO – 2026.				
1.1	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA.				
1.1.1	Organización y desarrollo del campeonato de minitejo, orientado a promover el deporte, la recreación y la integración comunitaria durante tres (3) días. Comprende el alistamiento y mantenimiento de mínimo ocho (8) pares de canchas cada día, un (1) juez central, un (1) auxiliar con experiencia, personal de apoyo logístico, adecuación funcional del escenario con iluminación para jornadas diurnas y nocturnas, entrega de estímulos para los equipos ganadores conforme al reglamento y resultados del campeonato, por un valor neto de hasta \$6.000.000. Las fechas, horarios y lugares para el desarrollo de las actividades serán definidos y coordinados previamente con el supervisor del convenio, de acuerdo con la programación establecida por la entidad.	GL	1	14.788.200	14.788.200
1.2	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.				
1.2.1	Realización de jornada comunitaria de sensibilización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, disponer de mínimo dos (2) personas de apoyo logístico, materiales requeridos para organizar un circuito de cinco (5) estaciones con juegos, actividades y pruebas orientadas al cuidado y protección del entorno. La actividad se realizará en el parque principal y sus alrededores durante un día. Las fechas, horarios y lugares para el desarrollo de las actividades serán definidos y coordinados previamente con el supervisor del convenio, de acuerdo con la programación establecida por la entidad.	GL	1	1.242.000	1.242.000
1.2.2	Desarrollo de caminata para el reconocimiento de la riqueza ambiental de Simacota, orientada a promover la integración familiar, la participación comunitaria, los hábitos de vida saludables y la valoración del entorno natural. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, organización del recorrido conforme a las condiciones de seguridad requeridas, hidratación para mínimo cien (100) participantes y una jornada previa de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente.	GL	1	2.060.000	2.060.000



312 511 5851
313 427 3514



fundaviveysueña2016
@gmail.com



Colombia



Fundación Colombia
Vive y Sueña

N I T : 9 0 0 . 9 9 4 . 4 2 5 - 6



1.3	APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN TEMPORAL DE ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONJUNTAS.				
1.3.1	Implementación del componente técnico y logístico de sonido profesional requerido para el desarrollo de las actividades del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante cinco (5) días. Comprende instalación, operación y retiro de un sistema con capacidad suficiente para la cobertura de la tarima y del público asistente, incluyendo amplificación tipo line array 3.400 watts , 2 bajos, 1 monitores, consola digital , micrófonos alámbricos e inalámbricos, recursos para instrumentos, personal técnico, sistema eléctrico, cableado y demás componentes necesarios para su correcta operación, así como los gastos logísticos del personal técnico.	DÍA	5	4.560.000	22.800.000
1.3.2	Implementación del componente logístico de sonido móvil requerido para actividades específicas del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante tres (3) días conforme a la programación. Comprende dos (2) cabinas de 15 pulgadas, consola de cuatro (4) canales, dos (2) micrófonos inalámbricos, sistema de alimentación eléctrica compatible con la operación móvil, cableado y accesorios necesarios para su funcionamiento.	DÍA	3	941.290	2.823.870
1.3.3	Implementación del componente técnico y logístico de iluminación profesional requerido para la tarima principal del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante cinco (5) días. Comprende instalación, operación y retiro de paneles LED, cabezas móviles, luminarias tipo PAR, efectos de iluminación, máquina de humo cuando resulte procedente, sistema eléctrico, cableado y personal técnico necesario para garantizar su correcta operación.	DÍA	5	912.000	4.560.000
1.3.4	Adecuación temporal del escenario principal requerido para el desarrollo de las actividades del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante cinco (5) días. Comprende instalación, disponibilidad y desmontaje de una tarima aproximada de 6 m x 4 m, con altura cercana a 1 m, aforo en color negro, escalera de acceso y pasamanos; cubierta o estructura superior adecuada para el montaje técnico y mínimo dos (2) secciones de cubierta tipo hangar a dos aguas, de aproximadamente 12 m de ancho por 12 m de fondo, garantizando condiciones de estabilidad y seguridad.	DÍA	5	2.410.200	12.051.000
1.4	PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTISTICA				
1.4.1	Realización de exposición de preparaciones ancestrales, orientada a promover y visibilizar los saberes, artes, oficios y prácticas culinarias tradicionales del municipio. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, adecuación funcional de los espacios de exhibición en el parque principal y los insumos necesarios para el desarrollo de un taller demostrativo de cocina tradicional.	GL	1	1.560.000	1.560.000





1.4.2	Desarrollo y ejecución de la actividad de presentación de los ganadores del concurso "Simacota Cuenta" 2026, orientada a reconocer el talento literario y promover la participación cultural. Comprende adecuación y apoyo logístico del espacio para la lectura pública de los cuentos ganadores, estímulos en especie o económico de carácter literario conforme a las bases y resultados del concurso, por un valor estimado de \$2.500.000, y disponer de una muestra artística en vivo con una persona con experiencia de mínimo 1:30 dirigida a la comunidad.	GL	1	10.060.000	10.060.000
1.4.3	Organización y desarrollo del encuentro escolar de coreografías, orientado a promover la expresión artística y la participación de las instituciones educativas. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, adecuación del espacio para las presentaciones y estímulos en especie para los grupos destacados conforme a criterios previamente definidos, con valor estimado de \$350.000 por estímulo. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	2.173.500	2.173.500
1.4.4	Desarrollo y ejecución del tradicional desfile de faroles con temática "Cine", orientado a promover la participación cultural de las instituciones educativas y de la comunidad. Comprende mínimo dos (2) personas de apoyo logístico, organización del recorrido por las principales vías hasta el parque principal y atención a los estudiantes participantes mediante mínimo quinientos (500) refrigerios individuales compuesto por una bebida 200 ml y un carbohidrato.	GL	1	4.120.000	4.120.000
1.4.5	Realización de concursos Intercolegiados de ortografía para básica secundaria, oratoria para básica secundaria y matemáticas para primaria, orientados a promover el aprendizaje, la sana competencia y el fortalecimiento académico. Comprende mínimo dos (2) personas de apoyo logístico, reconocimientos de participación y refrigerios individuales para los estudiantes participantes compuesto por un bebida 200 ml y un carbohidrato	GL	1	1.040.000	1.040.000
1.4.6	Organización y desarrollo de la actividad denominada Noche Blanca, orientada a promover la integración de egresados, el sentido de pertenencia, la identidad institucional y los vínculos comunitarios. Comprende mínimo dos (2) personas de apoyo logístico, ambientación del espacio, reconocimientos asociados a la actividad, mínimo cien (100) refrigerios compuesto por una bebida 200 ml y carbohidrato y presentación de mínimo dos (2) grupos de danza de trayectoria reconocida como componente de promoción del folclor y la expresión artística.	GL	1	2.035.130	2.035.130
1.4.7	Realización de programación musical y cultural mediante la presentación en vivo de un grupo de trayectoria regional en la interpretación de música tradicional colombiana, conformado por mínimo seis (6) integrantes y con duración aproximada de una (1) hora, y la presentación de un grupo de voces y cuerdas para la interpretación de diversos géneros musicales, con duración aproximada de una (1) hora. Comprende la gestión logística de las presentaciones, transporte y alimentación de los artistas, así como la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	10.140.000	10.140.000





FUNDACIÓN
Colombia
VIVE Y SUEÑA

Regalando sonrisas construimos paz

1.4.8	Organización y desarrollo del encuentro de bandas músico-marciales, orientado a promover la circulación artística, el intercambio cultural y la participación comunitaria. Comprende la participación de mínimo dos (2) bandas visitantes provenientes del sector Yariguíes y/o de otros municipios, coordinación logística, apoyo económico al desplazamiento de las agrupaciones, entrega de mínimo cien (100) refrigerios compuesto por carbohidrato y bebida de 200 ml, hidratación (100), pago de derechos de autor y conexos a que haya lugar. La cantidad definitiva de estímulos de transporte se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	11.330.000	11.330.000
1.4.9	Desarrollo y ejecución del tradicional desfile de carrozas y comparsas con temática "Cine", orientado a promover la creatividad, la participación comunitaria y el fortalecimiento del patrimonio cultural. Comprende la participación de instituciones educativas y demás organizaciones vinculadas a la actividad y estímulos para apoyar la preparación de las muestras participantes, conforme a criterios previamente establecidos, hasta por \$1.300.000 por institución educativa participante del sector comunero y hasta \$1.100.000 para el programa de atención a la primera infancia. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	19.656.000	19.656.000
2	COMPONENTE 2. DESARROLLO CONJUNTO DE LAS FERIAS DE EL GUAMO – 2026.				
2.1	APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN TEMPORAL DE ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONJUNTAS.				
2.1.1	Implementación del componente técnico y logístico de sonido profesional requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende instalación, operación y retiro de un sistema con capacidad suficiente para la cobertura de la tarima y del público asistente, incluyendo amplificación tipo line array, bajos, monitores, cajas directas, consola digital, micrófonos, recursos para instrumentos, personal técnico, sistema eléctrico, cableado y demás componentes necesarios para su correcta operación.	DÍA	3	7.458.000	22.374.000
2.1.2	Implementación del componente logístico de sonido móvil requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende dos (2) cabinas de 15 pulgadas, consola de cuatro (4) canales, dos (2) micrófonos inalámbricos, sistema de alimentación eléctrica compatible con la operación móvil, cableado y accesorios necesarios para su funcionamiento.	DÍA	3	949.620	2.848.860
2.1.3	Implementación del componente técnico y logístico de iluminación profesional requerido para la tarima principal de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende instalación, operación y retiro de cabezas móviles, luminarias tipo PAR, efectos de iluminación, consola de control, personal técnico, sistema eléctrico y cableado necesario para garantizar su correcta operación.	DÍA	3	2.034.000	6.102.000



312 511 5851
313 427 3514



fundaviveysueña2016
@gmail.com



Colombia



Fundación Colombia
Vive y Sueña

NIT: 900.994.425-6



2.1.4	Adecuación temporal del escenario principal requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende instalación, disponibilidad y desmontaje de una tarima modular aproximada de 6 m x 6 m con aforo en color negro y pasamanos, cubierta adecuada para el montaje técnico, tramoya con sistema de elevación y espacio cubierto auxiliar para labores técnicas, garantizando condiciones de estabilidad y seguridad.	DÍA	3	3.744.000	11.232.000
2.1.5	Implementación del componente de apoyo energético requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo durante tres (3) días. Comprende la operación de una solución de generación eléctrica con capacidad aproximada de 30 kVA, combustible, cableado, conexiones y demás recursos necesarios para atender los requerimientos técnicos de las actividades programadas.	DÍA	3	1.545.000	4.635.000
2.2	PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.				
2.2.1	Realización de presentación musical en vivo de un grupo de trayectoria reconocida en la interpretación de música bailable tropical y merengue, conformado por mínimo cinco (5) integrantes, con duración aproximada de dos (2) horas. Comprende la logística necesaria para la presentación y la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	29.796.780	29.796.780
2.2.2	Realización de presentación musical en vivo de un grupo de trayectoria reconocida a nivel nacional, con repertorio que podrá incluir música campesina, popular y otros géneros acordes con la programación cultural, conformado por mínimo seis (6) integrantes y con duración aproximada de dos (2) horas. Comprende la logística necesaria para la presentación y la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	22.600.000	22.600.000
2.2.3	Desarrollo de presentación en vivo de DJ con experiencia en animación de eventos de asistencia masiva, con disponibilidad durante los tres (3) días de las Ferias de El Guamo. Comprende la operación técnica requerida para la gestión musical, conexiones, cableado y demás recursos necesarios para la presentación, así como la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	6.840.000	6.840.000
2.3	PROMOCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, LAS TRADICIONES RURALES Y LA INTEGRACIÓN CAMPESINA.				
2.3.1	Organización y desarrollo de la cabalgata y caravana por la integración de El Guamo, orientada a promover la integración comunitaria y las tradiciones rurales. Comprende organización del recorrido, mínimo quince (15) estímulos o reconocimientos asociados a la actividad ecuestre, mínimo cien (100) recordatorios para los participantes y apoyo a la movilización de equinos hasta por \$2.500.000, de acuerdo con las necesidades verificadas para el desarrollo de la jornada.	GL	1	12.360.000	12.360.000





2.3.2	Desarrollo y ejecución de muestra ganadera, orientada a promover la participación del sector pecuario y el reconocimiento de las actividades productivas rurales. Comprende limpieza y adecuación del espacio, organización funcional de corrales, mínimo una (1) persona de apoyo logístico, un (1) juez con experiencia acreditable en especies bovinas, apoyo a la movilización de bovinos hasta por \$4.000.000 según las necesidades verificadas y mínimo veinticinco (25) estímulos relacionados con la actividad agropecuaria. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	16.920.000	16.920.000
2.3.3	Realización de muestra agrícola y artesanal, orientada a promover la participación y visibilización de productores agrícolas y artesanos. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, adecuación funcional del espacio de exposición y mínimo cuarenta (40) estímulos asociados a la actividad. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	5.871.000	5.871.000
2.3.4	Desarrollo de jornada de reconocimiento a la labor del campo, orientada a exaltar los saberes, labores y tradiciones de la población rural. Comprende actividades tradicionales, deportivas y recreativas, cinco (5) reconocimientos a participantes destacados y atención de mínimo cuatrocientos (400) campesinos mediante incentivos asociados a la jornada. La actividad se desarrollará en el sector El Guamo y las entregas deberán realizarse de manera organizada y verificable. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	27.040.000	27.040.000
2.3.5	Organización y desarrollo del concurso de disfraces de mascotas, orientado a promover la integración comunitaria y la participación recreativa. Comprende organización y adecuación del lugar, animación y mínimo veinte (20) premios o estímulos relacionados con el bienestar de las mascotas, asignados conforme a criterios previamente definidos para el concurso. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	2.575.000	2.575.000
2.4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.				
2.4.1	Desarrollo y ejecución de torneos relámpago de microfútbol masculino y femenino durante dos (2) días, orientados a promover el deporte, la recreación y la integración comunitaria. Comprende para el torneo masculino un (1) árbitro, una (1) persona de apoyo en planillaje y estímulos deportivos por valor estimado de hasta \$7.000.000; y para el torneo femenino un (1) árbitro y estímulos deportivos por valor estimado de hasta \$1.500.000. La premiación se otorgará conforme al reglamento, resultados y criterios previamente establecidos para cada torneo.	GL	1	14.198.700	14.198.700
2.4.2	Realización de la actividad recreativa y deportiva Color Run, dirigida a promover la participación comunitaria y los hábitos de vida saludable. Comprende la organización logística de la jornada y mínimo veinte (20) kilogramos de polvo de colores no tóxico, apto para este tipo de actividades y dispuesto en presentaciones individuales para los participantes.	GL	1	1.751.000	1.751.000





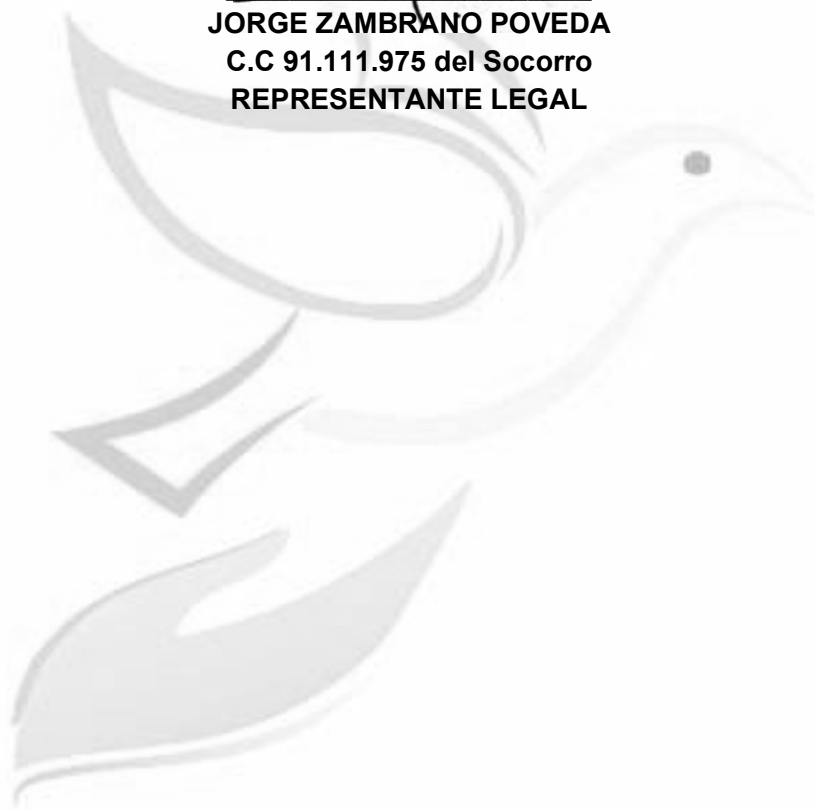
FUNDACIÓN
Colombia
VIVE Y SUEÑA
Regalando sonrisas construimos paz



VALOR TOTAL				309.584.040
-------------	--	--	--	-------------

Atentamente,

JORGE ZAMBRANO POVEDA
C.C 91.111.975 del Socorro
REPRESENTANTE LEGAL



312 511 5851
313 427 3514



fundaviveysueña2016
@gmail.com



Colombia



Fundación Colombia
Vive y Sueña

N I T : 9 0 0 . 9 9 4 . 4 2 5 - 6

Simacota, Octubre de 2026

Alcalde Municipal
Simacota Santander
E. S. D

Respetado Señor Alcalde:

Por medio de la presente, me permito someter a su consideración la propuesta económica **“DESARROLLO CONJUNTO DEL XXXIII FESTIVAL FOLCLORICO, CULTURAL Y DEPORTIVO-2026, Y DESARROLLO CONJUNTO DE LAS FERIAS DEL GUAMO-2026”**.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	COMPONENTE 1. DESARROLLO CONJUNTO DEL XXXIII FESTIVAL FOLCLÓRICO, CULTURAL Y DEPORTIVO – 2026.				
1.1	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA.				
1.1.1	Organización y desarrollo del campeonato de minitejo, orientado a promover el deporte, la recreación y la integración comunitaria durante tres (3) días. Comprende el alistamiento y mantenimiento de mínimo ocho (8) pares de canchas cada día, un (1) juez central, un (1) auxiliar con experiencia, personal de apoyo logístico , adecuación funcional del escenario con iluminación para jornadas diurnas y nocturnas , entrega de estímulos para los equipos ganadores conforme al reglamento y resultados del campeonato, por un valor neto de hasta \$6.000.000. Las fechas, horarios y lugares para el desarrollo de las actividades serán definidos y coordinados previamente con el supervisor del convenio, de acuerdo con la programación establecida por la entidad.	GL	1	14.553.000	14.553.000
1.2	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.				
1.2.1	Realización de jornada comunitaria de sensibilización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente , disponer de mínimo dos (2) personas de apoyo logístico , materiales requeridos para organizar un circuito de cinco (5) estaciones con juegos, actividades y pruebas orientadas al cuidado y protección del entorno. La actividad se realizará en el parque principal y sus alrededores durante un día.Las fechas, horarios y lugares para el desarrollo de las actividades serán definidos y coordinados previamente con el supervisor del convenio, de acuerdo con la programación establecida por la entidad.	GL	1	1.128.000	1.128.000



NIT 901371608-7

1.2.2	Desarrollo de caminata para el reconocimiento de la riqueza ambiental de Simacota, orientada a promover la integración familiar, la participación comunitaria, los hábitos de vida saludables y la valoración del entorno natural. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, organización del recorrido conforme a las condiciones de seguridad requeridas, hidratación para mínimo cien (100) participantes y una jornada previa de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente.	GL	1	1.920.000	1.920.000
1.3	APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN TEMPORAL DE ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONJUNTAS.				
1.3.1	Implementación del componente técnico y logístico de sonido profesional requerido para el desarrollo de las actividades del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante cinco (5) días. Comprende instalación, operación y retiro de un sistema con capacidad suficiente para la cobertura de la tarima y del público asistente, incluyendo amplificación tipo line array 3.400 watts , 2 bajos, 1 monitores, consola digital , micrófonos alámbricos e inalámbricos, recursos para instrumentos, personal técnico, sistema eléctrico, cableado y demás componentes necesarios para su correcta operación, así como los gastos logísticos del personal técnico.	DÍA	5	3.200.000	16.000.000
1.3.2	Implementación del componente logístico de sonido móvil requerido para actividades específicas del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante tres (3) días conforme a la programación. Comprende dos (2) cabinas de 15 pulgadas, consola de cuatro (4) canales, dos (2) micrófonos inalámbricos, sistema de alimentación eléctrica compatible con la operación móvil, cableado y accesorios necesarios para su funcionamiento.	DÍA	3	683.060	2.049.180
1.3.3	Implementación del componente técnico y logístico de iluminación profesional requerido para la tarima principal del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante cinco (5) días. Comprende instalación, operación y retiro de paneles LED, cabezas móviles, luminarias tipo PAR, efectos de iluminación, máquina de humo cuando resulte procedente, sistema eléctrico, cableado y personal técnico necesario para garantizar su correcta operación.	DÍA	5	624.000	3.120.000
1.3.4	Adecuación temporal del escenario principal requerido para el desarrollo de las actividades del XXXIII Festival Folclórico, Cultural y Deportivo, con disponibilidad durante cinco (5) días. Comprende instalación, disponibilidad y desmontaje de una tarima aproximada de 6 m x 4 m, con altura cercana a 1 m, aforo en color negro, escalera de acceso y pasamanos; cubierta o estructura superior adecuada para el montaje técnico y mínimo dos (2) secciones de cubierta tipo hangar a dos aguas, de aproximadamente 12 m de ancho por 12 m de fondo, garantizando condiciones de estabilidad y seguridad.	DÍA	5	2.246.400	11.232.000
1.4	PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTISTICA				



fundacionhuellasac@gmail.com



318 252 2384 / 316 470 4647



Cra. 2a # 5b - 16 Barrio Primavera Simacota

NIT 901371608-7

1.4.1	Realización de exposición de preparaciones ancestrales, orientada a promover y visibilizar los saberes, artes, oficios y prácticas culinarias tradicionales del municipio. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, adecuación funcional de los espacios de exhibición en el parque principal y los insumos necesarios para el desarrollo de un taller demostrativo de cocina tradicional.	GL	1	1.417.500	1.417.500
1.4.2	Desarrollo y ejecución de la actividad de presentación de los ganadores del concurso "Simacota Cuenta" 2026, orientada a reconocer el talento literario y promover la participación cultural. Comprende adecuación y apoyo logístico del espacio para la lectura pública de los cuentos ganadores, estímulos en especie o económico de carácter literario conforme a las bases y resultados del concurso, por un valor estimado de \$2.500.000, y disponer de una muestra artística en vivo con una persona con experiencia de mínimo 1:30 dirigida a la comunidad.	GL	1	9.900.000	9.900.000
1.4.3	Organización y desarrollo del encuentro escolar de coreografías, orientado a promover la expresión artística y la participación de las instituciones educativas. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, adecuación del espacio para las presentaciones y estímulos en especie para los grupos destacados conforme a criterios previamente definidos, con valor estimado de \$350.000 por estímulo. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	1.974.000	1.974.000
1.4.4	Desarrollo y ejecución del tradicional desfile de faroles con temática "Cine", orientado a promover la participación cultural de las instituciones educativas y de la comunidad. Comprende mínimo dos (2) personas de apoyo logístico, organización del recorrido por las principales vías hasta el parque principal y atención a los estudiantes participantes mediante mínimo quinientos (500) refrigerios individuales compuesto por una bebida 200 ml y un carbohidrato.	GL	1	3.840.000	3.840.000
1.4.5	Realización de concursos Intercolegiados de ortografía para básica secundaria, oratoria para básica secundaria y matemáticas para primaria, orientados a promover el aprendizaje, la sana competencia y el fortalecimiento académico. Comprende mínimo dos (2) personas de apoyo logístico, reconocimientos de participación y refrigerios individuales para los estudiantes participantes compuesto por un bebida 200 ml y un carbohidrato	GL	1	945.000	945.000
1.4.6	Organización y desarrollo de la actividad denominada Noche Blanca, orientada a promover la integración de egresados, el sentido de pertenencia, la identidad institucional y los vínculos comunitarios. Comprende mínimo dos (2) personas de apoyo logístico, ambientación del espacio, reconocimientos asociados a la actividad, mínimo cien (100) refrigerios compuesto por una bebida 200 ml y carbohidrato y presentación de mínimo dos (2) grupos de danza de trayectoria reconocida como componente de promoción del folclor y la expresión artística.	GL	1	1.476.820	1.476.820



fundacionhuellasac@gmail.com



318 252 2384 / 316 470 4647



Cra. 2a # 5b - 16 Barrio Primavera Simacota

NIT 901371608-7

1.4.7	Realización de programación musical y cultural mediante la presentación en vivo de un grupo de trayectoria regional en la interpretación de música tradicional colombiana, conformado por mínimo seis (6) integrantes y con duración aproximada de una (1) hora, y la presentación de un grupo de voces y cuerdas para la interpretación de diversos géneros musicales, con duración aproximada de una (1) hora. Comprende la gestión logística de las presentaciones, transporte y alimentación de los artistas, así como la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	14.820.000	14.820.000
1.4.8	Organización y desarrollo del encuentro de bandas músico-marciales, orientado a promover la circulación artística, el intercambio cultural y la participación comunitaria. Comprende la participación de mínimo dos (2) bandas visitantes provenientes del sector Yariguíes y/o de otros municipios, coordinación logística, apoyo económico al desplazamiento de las agrupaciones, entrega de mínimo cien (100) refrigerios compuesto por carbohidrato y bebida de 200 ml, hidratación (100), pago de derechos de autor y conexos a que haya lugar. La cantidad definitiva de estímulos de transporte se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	10.560.000	10.560.000
1.4.9	Desarrollo y ejecución del tradicional desfile de carrozas y comparsas con temática "Cine", orientado a promover la creatividad, la participación comunitaria y el fortalecimiento del patrimonio cultural. Comprende la participación de instituciones educativas y demás organizaciones vinculadas a la actividad y estímulos para apoyar la preparación de las muestras participantes, conforme a criterios previamente establecidos, hasta por \$1.300.000 por institución educativa participante del sector comunero y hasta \$1.100.000 para el programa de atención a la primera infancia. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	19.285.500	19.285.500
2	COMPONENTE 2. DESARROLLO CONJUNTO DE LAS FERIAS DE EL GUAMO – 2026.				
2.1	APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN TEMPORAL DE ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONJUNTAS.				
2.1.1	Implementación del componente técnico y logístico de sonido profesional requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende instalación, operación y retiro de un sistema con capacidad suficiente para la cobertura de la tarima y del público asistente, incluyendo amplificación tipo line array, bajos, monitores, cajas directas, consola digital, micrófonos, recursos para instrumentos, personal técnico, sistema eléctrico, cableado y demás componentes necesarios para su correcta operación.	DÍA	3	5.412.000	16.236.000



fundacionhuellasac@gmail.com



318 252 2384 / 316 470 4647



Cra. 2a # 5b – 16 Barrio Primavera Simacota

2.1.2	Implementación del componente logístico de sonido móvil requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende dos (2) cabinas de 15 pulgadas, consola de cuatro (4) canales, dos (2) micrófonos inalámbricos, sistema de alimentación eléctrica compatible con la operación móvil, cableado y accesorios necesarios para su funcionamiento.	DÍA	3	649.740	1.949.220
2.1.3	Implementación del componente técnico y logístico de iluminación profesional requerido para la tarima principal de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende instalación, operación y retiro de cabezas móviles, luminarias tipo PAR, efectos de iluminación, consola de control, personal técnico, sistema eléctrico y cableado necesario para garantizar su correcta operación.	DÍA	3	1.512.000	4.536.000
2.1.4	Adecuación temporal del escenario principal requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo, con disponibilidad durante tres (3) días. Comprende instalación, disponibilidad y desmontaje de una tarima modular aproximada de 6 m x 6 m con aforo en color negro y pasamanos, cubierta adecuada para el montaje técnico, tramoya con sistema de elevación y espacio cubierto auxiliar para labores técnicas, garantizando condiciones de estabilidad y seguridad.	DÍA	3	3.402.000	10.206.000
2.1.5	Implementación del componente de apoyo energético requerido para el desarrollo de las actividades de las Ferias de El Guamo durante tres (3) días. Comprende la operación de una solución de generación eléctrica con capacidad aproximada de 30 kVA, combustible, cableado, conexiones y demás recursos necesarios para atender los requerimientos técnicos de las actividades programadas.	DÍA	3	1.425.000	4.275.000
2.2	PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.				
2.2.1	Realización de presentación musical en vivo de un grupo de trayectoria reconocida en la interpretación de música bailable tropical y merengue, conformado por mínimo cinco (5) integrantes, con duración aproximada de dos (2) horas. Comprende la logística necesaria para la presentación y la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	43.549.140	43.549.140
2.2.2	Realización de presentación musical en vivo de un grupo de trayectoria reconocida a nivel nacional, con repertorio que podrá incluir música campesina, popular y otros géneros acordes con la programación cultural, conformado por mínimo seis (6) integrantes y con duración aproximada de dos (2) horas. Comprende la logística necesaria para la presentación y la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	16.800.000	16.800.000
2.2.3	Desarrollo de presentación en vivo de DJ con experiencia en animación de eventos de asistencia masiva, con disponibilidad durante los tres (3) días de las Ferias de El Guamo. Comprende la operación técnica requerida para la gestión musical, conexiones, cableado y demás recursos necesarios para la presentación, así como la gestión y pago de los derechos de autor y conexos a que haya lugar.	GL	1	4.800.000	4.800.000



NIT 901371608-7

2.3	PROMOCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, LAS TRADICIONES RURALES Y LA INTEGRACIÓN CAMPESINA.				
2.3.1	Organización y desarrollo de la cabalgata y caravana por la integración de El Guamo, orientada a promover la integración comunitaria y las tradiciones rurales. Comprende organización del recorrido, mínimo quince (15) estímulos o reconocimientos asociados a la actividad ecuestre, mínimo cien (100) recordatorios para los participantes y apoyo a la movilización de equinos hasta por \$2.500.000, de acuerdo con las necesidades verificadas para el desarrollo de la jornada.	GL	1	11.400.000	11.400.000
2.3.2	Desarrollo y ejecución de muestra ganadera, orientada a promover la participación del sector pecuario y el reconocimiento de las actividades productivas rurales. Comprende limpieza y adecuación del espacio, organización funcional de corrales, mínimo una (1) persona de apoyo logístico, un (1) juez con experiencia acreditable en especies bovinas, apoyo a la movilización de bovinos hasta por \$4.000.000 según las necesidades verificadas y mínimo veinticinco (25) estímulos relacionados con la actividad agropecuaria. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	18.630.000	18.630.000
2.3.3	Realización de muestra agrícola y artesanal, orientada a promover la participación y visibilización de productores agrícolas y artesanos. Comprende mínimo una (1) persona de apoyo logístico, adecuación funcional del espacio de exposición y mínimo cuarenta (40) estímulos asociados a la actividad. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	5.472.000	5.472.000
2.3.4	Desarrollo de jornada de reconocimiento a la labor del campo, orientada a exaltar los saberes, labores y tradiciones de la población rural. Comprende actividades tradicionales, deportivas y recreativas, cinco (5) reconocimientos a participantes destacados y atención de mínimo cuatrocientos (400) campesinos mediante incentivos asociados a la jornada. La actividad se desarrollará en el sector El Guamo y las entregas deberán realizarse de manera organizada y verificable. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	24.570.000	24.570.000
2.3.5	Organización y desarrollo del concurso de disfraces de mascotas, orientado a promover la integración comunitaria y la participación recreativa. Comprende organización y adecuación del lugar, animación y mínimo veinte (20) premios o estímulos relacionados con el bienestar de las mascotas, asignados conforme a criterios previamente definidos para el concurso. La cantidad definitiva de estímulos se determinará según la participación efectiva, hasta concurrencia del valor presupuestado para este componente.	GL	1	2.375.000	2.375.000
2.4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.				



fundacionhuellasac@gmail.com



318 252 2384 / 316 470 4647



Cra. 2a # 5b - 16 Barrio Primavera Simacota

NIT 901371608-7

2.4.1	Desarrollo y ejecución de torneos relámpago de microfútbol masculino y femenino durante dos (2) días, orientados a promover el deporte, la recreación y la integración comunitaria. Comprende para el torneo masculino un (1) árbitro, una (1) persona de apoyo en planillaje y estímulos deportivos por valor estimado de hasta \$7.000.000; y para el torneo femenino un (1) árbitro y estímulos deportivos por valor estimado de hasta \$1.500.000. La premiación se otorgará conforme al reglamento, resultados y criterios previamente establecidos para cada torneo.	GL	1	13.930.800	13.930.800
2.4.2	Realización de la actividad recreativa y deportiva Color Run, dirigida a promover la participación comunitaria y los hábitos de vida saludable. Comprende la organización logística de la jornada y mínimo veinte (20) kilogramos de polvo de colores no tóxico, apto para este tipo de actividades y dispuesto en presentaciones individuales para los participantes.	GL	1	1.632.000	1.632.000
VALOR TOTAL					294.582.160



LAURA PATRICIA GOMEZ AMAYA
C.C. 28'411.789 de Simacota
REPRESENTANTE LEGAL



fundacionhuellasac@gmail.com



318 252 2384 / 316 470 4647



Cra. 2a # 5b - 16 Barrio Primavera Simacota